



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CESAR MILSTEIN"
"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN
MIGUEL DE GUEMES"

R- DNAT – 2021- 0718

Salta, 10 de septiembre de 2021

EXPEDIENTE 10.573/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por la estudiante María Elena Blas - LU: 411.352, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2004, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 23/24, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2019-0023, aprobación del reglamento vigente.

Asimismo, informa que la estudiante se encuentra alcanzada por lo dispuesto en la resolución CDNAT-2013-0390, (modificación del plan de estudio).

Que a fs. 18, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 19, aconsejan aprobar el tema de tesina, designación de la dirección y codirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina desea desarrollar la estudiante María Elena Blas - LU: 411.352, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004, titulada: "Evaluación en un modelo murino de la efectividad de nuevas alternativas tópicas para leishmaniasis cutánea causada por *Leishmania*".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actué en carácter de Director de Tesina a la Dra. Fernanda García Bustos y como Codirectora a la Dra. Paula Ragone.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina del estudiante María Elena Blas - LU: 411.352, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. RUBÉN CARDOZO (cardozo_rm@yahoo.com.ar)

DRA. PAOLA BARROSO (paobarar@uahoo.com.ar)

DRA. CRISTINA ALMAZAN (cristina.almazan90@gmail.com)

SUPLENTE: DRA. MARIANA M. CHANAMPA (marianamchanampa@gmail.com)

DR. RUBÉN CIMINO (rubencimino@gmail.com)



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CESAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HEROE NACIONAL GENERAL MARTIN
MIGUEL DE GUEMES"

R- DNAT – 2021- 0718

Salta, 10 de septiembre de 2021

EXPEDIENTE 10.573/2021

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, codirectora, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES